

De conformidad con los artículos 17 y 19 de los Estatutos de la Comunidad, se convoca Junta de Propietarios, con carácter ordinario, a celebrar el próximo día 9 de marzo a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en los locales del Centro Social La Motilla, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Presidente.
2. Presentación de cuentas del ejercicio 2025 y, en su caso, aprobación de las mismas.
3. Aprobación de deudas con la comunidad y de propietarios morosos, y acciones judiciales en reclamación.
4. Propuesta y aprobación, en su caso, del presupuesto para el año 2026.
5. Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas 20 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA



Fdo: Doña Sacramento Ruíz Navarro

Nota: Tal y como establece el artículo 15.2 de la nueva Ley de Propiedad Horizontal los propietarios que en el momento de iniciarse la Junta no se encontrasen al corriente en el pago de todas las deudas vencidas con la Comunidad, podrán participar en sus deliberaciones, pero no tendrán derecho a voto.

El estado de cuentas se encontrará a su disposición con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en las oficinas de la Comunidad en horario laboral.

=====

DELEGACION DE VOTO PARA LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL DIA
09/03/2026

D. _____ con DNI núm. _____
propietario de la parcela sita en _____ nº _____
delego mi voto para la Junta de Propietarios del día 09/03/26 en
D. _____ con DNI _____

Fdo. _____